

# Sobre la definición de las locuciones en los diccionarios monolingües de ELE: hacia otro modelo definicional

Jorge Daniel Mendoza Puertas

([jdmenpue@upo.es](mailto:jdmenpue@upo.es))

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE (SEVILLA)

## Resumen

Aproximación al tratamiento de la definición de las locuciones, con especial detención en las de carácter idiomático, dentro de los cuatro principales repertorios monolingües de aprendizaje de ELE. Partiendo de una comparación entre ellos, se destacan ciertas carencias y se propone un nuevo esquema definicional, apenas empleado en la lexicografía española, con el que se trabaja en la Universidad Pablo de Olavide para crear un diccionario de expresiones idiomáticas destinado a usuarios extranjeros.

## Abstract

In this paper we approach to the way to define idioms in the four most important monolingual Spanish learner's dictionaries. We establish a comparison between them, we highlight some deficiencies and we propose a new definitional scheme we work with, not very used in Spanish lexicography, to create an idioms dictionary for foreign students.

## Palabras clave

Lexicografía  
Definición  
Locución  
Español para extranjeros

## Key words

Lexicography  
Definition  
Idiom  
Spanish for foreigners

*AnMal Electrónica* 30 (2011)  
ISSN 1697-4239

La historia de la lexicografía española monolingüe para usuarios extranjeros es relativamente breve. En 1989, en el primer Congreso Nacional de ASELE, Humberto Hernández denunciaba la carencia de material bibliográfico adecuado para la enseñanza de nuestra lengua ante su enorme vitalidad y la fuerte demanda de aprendices que ya existía por entonces. Hacía especial hincapié en lo que consideraba «una de las deficiencias más notables», que no era otra que «la

inexistencia de obras lexicográficas adecuadas a la edad y al nivel de los estudiantes» (1989 [1998]: 160). En aquel momento nuestros repertorios monolingües quedaban limitados a obras como el *Diccionario de la Real Academia*, el *Diccionario de uso del español* (Moliner 1977), el *Diccionario general ilustrado de la lengua española* (Alvar Ezquerro 1987) o el *Gran diccionario de la Lengua Española. Diccionario de uso* (Sánchez Pérez 1985). Si bien la obra de María Moliner y la dirigida por Aquilino Sánchez pretendían incluir entre sus destinatarios al estudiante extranjero, ninguna de ellas había sido concebida, de manera exclusiva, para la enseñanza del español como segunda lengua<sup>1</sup>. Seis años más tarde, en una nueva reunión de ASELE, Humberto Hernández hablaba de dos prometedores diccionarios de ELE: el *Diccionario para la enseñanza de la lengua española*, dirigido por Alvar Ezquerro, «obra elaborada con criterios rigurosos y pensada para aquellos que se acercan al español como segunda lengua» (1996: 208), y anunciaba la próxima aparición de un repertorio monolingüe para extranjeros: el *Diccionario de la lengua española* que preparaba la editorial Santillana en colaboración con la Universidad de Salamanca. En los años sucesivos, que van de 1996 hasta hoy, hemos asistido a la publicación de otras obras, así el *Diccionario de español para extranjeros* de la editorial SM o el *Diccionario para estudiantes de español* de la editorial Espasa, que han ido llenando, paulatinamente, ese vacío merecedor de razonables críticas en la década de los ochenta<sup>2</sup>.

De manera paralela pero independiente, durante este tiempo, otra parcela como la fraseología también ha conocido un destacado interés en la investigación y un imparable desarrollo. Obras como la de Corpas (1996) o Ruiz Gurillo (1997), sin mencionar los numerosos estudios que se han ido sucediendo en actas de congresos y

---

<sup>1</sup> Como indica Córdoba, estos diccionarios, aunque «están principalmente destinados al usuario que tiene el español como lengua materna, ya se pueden considerar en cierto modo adecuados para quien aprende la lengua, pues dan cuenta (teóricamente, al menos) del léxico realmente utilizado, describen la lengua actual, prestan atención al uso real de los vocablos, dan información gramatical y de uso y, finalmente, añaden ejemplos» (1998: 120).

<sup>2</sup> En el Congreso de ASELE del año 2000, celebrado en la Universidad de Zaragoza, Hernández volvía a comentar virtudes y defectos del diccionario de la Universidad de Alcalá y, esta vez, se detenía en el análisis del *Diccionario Salamanca*; pero también mencionaba una obra que, habiendo sido concebida para usuarios nativos, ha sido utilizada con frecuencia en la enseñanza del español: *Clave. Diccionario de uso del español actual* (2001: 101-102).

páginas de revistas, han venido aportando piezas a un panorama prácticamente desolador en nuestra lengua desde los intentos de clasificación de Casares, y más tarde los trabajos de Zuluaga.

Y en el lugar compartido por estas dos áreas emergentes, la fraseología y la lexicografía monolingüe de aprendizaje, también han surgido no solo repertorios, así los diccionarios de locuciones de Penadés Martínez (2002, 2005 y 2008), sino también estudios teóricos sobre fraseografía orientados hacia la adecuada integración de este tipo de unidades en las obras lexicográficas de ELE y su tratamiento dentro de las mismas<sup>3</sup>.

Pero llama la atención que, en este terreno, apenas haya despertado interés uno de los componentes principales de cualquier obra lexicográfica: las definiciones; y, más concretamente, aquellas que atañen a las unidades fraseológicas en los recientes diccionarios didácticos de español. Esa es la tarea que nos proponemos en este trabajo, atender a las definiciones ofrecidas para un tipo de unidad pluriverbal como es la locución, haciendo especial referencia a aquellas de carácter idiomático (aunque en estas páginas también se incluyen, en menor medida, ejemplos de unidades no idiomáticas), por los cuatro principales diccionarios monolingües para enseñanza del español, a saber, el *Diccionario Salamanca*, el *Diccionario Vox-Universidad de Alcalá*, el *Diccionario Espasa* y el *Diccionario SM*. Destacaremos algunas características generales, señalaremos algunos problemas y propondremos un esquema definicional diferente, ya conocido en la lexicografía didáctica anglosajona, que podría ser muy útil para la redacción de futuros repertorios de unidades fraseológicas destinados a extranjeros.

## LAS LOCUCIONES Y LOS DICCIONARIOS DE APRENDIZAJE

Sin ser la única, quizás una de las propuestas más aceptadas para la clasificación de las unidades fraseológicas es la recogida por Corpas en su *Manual de fraseología española* (1996). La taxonomía de las unidades pluriverbales que presenta esta autora parte de dos criterios básicos, el enunciado y la fijación, que permiten establecer una diferenciación en tres esferas. Las locuciones quedan incluidas en la

---

<sup>3</sup> Sirvan, a modo de ejemplo, los estudios de Ruiz Gurillo (2000), [Martín Bosque \(2006\)](#) y [Bargalló Escrivá et al. \(1997-1998\)](#), entre otros.

segunda esfera, definidas como unidades del sistema de la lengua que no constituyen actos de habla ni enunciados y que presentan «fijación interna, unidad de significado y fijación externa pasemática»; además, generalmente, «funcionan como elementos oracionales» (Corpas 1996: 88), lo que posibilita una clara subclasificación de las mismas según la función que desempeñen en la oración<sup>4</sup>. En un somerísimo acercamiento a las locuciones, no podemos olvidar otra característica estrechamente relacionada con ellas: la de su fijación semántica o idiomática<sup>5</sup> que, de modo tradicional, ha sido considerada un aspecto esencial de las mismas, como expone Corpas, especialmente en la tradición anglo-norteamericana (1996: 26 y 27); sin embargo, tal como expuso Corpas<sup>6</sup>, el carácter idiomático es un rasgo «potencial, no esencial» (1996: 27), por lo que puede aparecer en muchos casos, pero puede estar ausente en otros.

No obstante, la unidad de significado traslaticio de estas construcciones es un hecho frecuente que, unido a su fijación formal, su carácter socio-cultural y su uso en contextos determinados, convierte a las locuciones en una parcela indispensable del léxico que todo aprendiz debe dominar para alcanzar la competencia comunicativa en una LE. Y en este sentido, resulta fundamental el tratamiento que se les otorgue en los diccionarios de aprendizaje, por cuanto estos instrumentos didácticos han de servir a los usuarios tanto para las tareas de descodificación como para las de producción de nuevos enunciados, labor tanto más compleja. Esto justifica la atención que prestan algunos trabajos a la información de uso que la lexicografía didáctica ofrece sobre estas unidades, es decir, a la información paradigmática y sintagmática, sin olvidar tampoco los ejemplos.

Tan solo es necesario abrir los distintos diccionarios monolingües de ELE para apreciar que las locuciones son tratadas de distinta manera en cada uno, así su

---

<sup>4</sup> Aunque en aquellos casos de unidades plurifuncionales, la autora recurre al criterio de clase basado en el núcleo del sintagma de que se trate (Corpas 1996: 93-94).

<sup>5</sup> Se entiende por *idiomaticidad* «la especialización o lexicalización semántica en su grado más alto», una «propiedad semántica que presentan ciertas unidades fraseológicas, por la cual el significado global de dicha unidad no es deducible del significado aislado de cada uno de sus elementos constitutivos» (Corpas 1996: 26).

<sup>6</sup> En la misma línea, Ruiz Gurillo define las expresiones fraseológicas como «complejos sintagmáticos fijos», fijación que, a menudo, «se acompaña de la propiedad léxico-semántica conocida como idiomática. En otras ocasiones dicha propiedad está ausente» (1997: 104).

lematización, las marcas, el sistema de remisiones, etc. varía según la obra que elijamos. En líneas generales<sup>7</sup>, las locuciones quedan incluidas dentro de uno u otro artículo partiendo, obviamente, de una de las palabras que la componen y apoyando esta decisión en una jerarquía de unidades que se especifica en las páginas preliminares. Esta jerarquía puede presentar diferencias de un repertorio a otro, así el *Diccionario Vox-Alcalá* sigue el orden: sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio y preposición<sup>8</sup>, siempre y cuando las locuciones estén formadas por elementos de diferente categoría, en caso contrario, se incluyen en la entrada del primer componente; mientras que el *Diccionario SM* presenta una ordenación algo diferente: sustantivo, verbo, adjetivo, pronombre y adverbio. Por su parte, el *Diccionario Salamanca* inserta la locución bajo una u otra entrada apoyándose en un sistema de remisiones en el que no existe patrón fijo, salvo las locuciones gramaticales (adverbiales, preposicionales y conjuntivas), que aparecen sistemáticamente incluidas bajo el adverbio, preposición o conjunción respectivos. La ubicación de estas unidades y su marcación tampoco es homogénea. Normalmente aparecen separadas del resto del artículo, grafiadas en negrita y situadas en una posición final, como encontramos en el *Diccionario Espasa*, que diferencia del resto de las acepciones los «dobles lemas» y las locuciones mediante dos plecas ||, y señala estas últimas sirviéndose de la marca *loc.* + *el tipo de locución (loc. adv., loc. adj., loc. prepos., ...)*. Algo similar ocurre en el *Diccionario SM*, donde las locuciones se sitúan al final ordenadas alfabéticamente. El *Diccionario Vox-Alcalá* las recoge después de las formas compuestas y también sigue el mismo criterio de ordenación, además, las destaca con negrilla y emplea como recurso tipográfico el cuadrado negro (■) que permite identificar fácilmente la fraseología al precederla. El *Diccionario Salamanca*

---

<sup>7</sup> En las líneas que siguen, tan solo pretendemos ofrecer unas consideraciones generales y de ningún modo realizar una exposición detallada. Para obtener una visión más completa remitimos al artículo de [Martín Bosque \(2006\)](#), donde se analiza el tratamiento de las locuciones en las cuatro obras que aquí tratamos. También el trabajo de [Bargalló Escrivá et al. \(1997-1998\)](#) aborda esta cuestión, estudiando no solo las locuciones sino otros elementos lexicalizados en dos de los diccionarios escogidos por nosotros.

<sup>8</sup> «Esta jerarquía puede romperse, no obstante, cuando uno de los elementos de rango inferior es más productivo que los demás, esto es, cuando ofrece más posibilidades de construcción» (Alvar Ezquerro 1995 [2007]: xi-xii). Hecho que entorpece la búsqueda de las unidades y, de ninguna manera, la hace más fácil.

ofrece una solución mixta: las llamadas «locuciones de acepción»<sup>9</sup> aparecen dentro de una acepción numerada, frente a las «locuciones de lema», que se ordenan alfabéticamente al final del artículo bajo el marbete «FR. Y LOC.» (*frases y locuciones*); todas ellas se presentan resaltadas tipográficamente empleando la negrita. Respecto a las marcas de uso y de registro, estas oscilan desde las cinco empleadas por el *Diccionario Espasa*, hasta las nueve utilizadas por el *Diccionario Salamanca*, pasando por las siete marcas de las que se sirven los diccionarios *Vox-Alcalá* y *SM*. También se ofrecen marcas referentes a los distintos campos de especialidad o de materia y, en el caso particular del diccionario de la editorial Santillana, también hallamos toda una serie de marcas pragmáticas que completan la información ofrecida sobre el contexto de empleo.

Tras esta breve aproximación, puede verificarse que el tratamiento de las locuciones en estos cuatro diccionarios es diverso. Aunque, hasta ahora, no podemos decir mucho sobre sus definiciones, ya que los trabajos que han estudiado la fraseología en los repertorios didácticos de ELE no han entrado, como aclaramos más arriba, en el terreno de la definición<sup>10</sup>. En consecuencia, cabe plantearse si, entre unas y otras obras, existen diferencias básicas en la definición de estas unidades y si estos enunciados definidores presentan carencias detectables que dificulten la tarea del consultante, para poder plantear, de este modo, la posibilidad de otro modelo definicional más adecuado.

---

<sup>9</sup> Dentro de las llamadas «locuciones de acepción» distingue entre las que equivalen semánticamente a la suma de sus miembros y no son definidas (*guardia urbano, pase de modelos*) y las que no equivalen a la suma de sus miembros y deben definirse (*diente de león, oso hormiguero*) (Gutiérrez Cuadrado dir. 1996 [2006]: xii).

<sup>10</sup> Solo conocemos un trabajo acerca de las definiciones de las fórmulas rutinarias en los diccionarios de ELE ([Fiume 2006](#)). Pero este estudio solo analiza dos repertorios: el *Salamanca* y el *Clave*. Este último, como ya anotamos anteriormente, no fue elaborado para un usuario estudiante de español, pero, durante algún tiempo, fue empleado con esta finalidad por muchos profesores.

## DEFINICIÓN Y LOCUCIONES EN LOS DICCIONARIOS DE ELE

Definir no es un trabajo fácil. Según nos dice el DRAE, la acción de definir consiste en 'fijar con claridad, exactitud y precisión la significación de una palabra o la naturaleza de una persona o cosa' (s. v. *definir*, ac. 1ª). A este doble requisito de claridad y exactitud es necesario añadirle el de la sencillez, así toda definición «debe participar de las características de la lengua de su época y las palabras con que se codifique han de ser *sencillas* a la vez que claras y precisas» (Medina Guerra 2003: 133 [la cursiva es nuestra]). Objetivo que, en muchas ocasiones, resulta imposible de alcanzar a la hora de verbalizar los distintos sentidos de un término, ya que estos requisitos pueden entrar en conflicto entre sí<sup>11</sup>. No en vano, como afirmó Seco, la definición «es la tarea más ardua que le toca al lexicógrafo, cuya complejidad y cuya aspereza reconocen no solo los oficiales de este arte, sino los lingüistas y todos los pensadores» (1987: 20). Labor que se hace mucho más compleja si el usuario meta del repertorio no disfruta de competencia plena en la lengua en la que este se redacta, pues los creadores del diccionario no deberán perder de vista, en ningún momento, las características del potencial destinatario y habrán de adecuar las definiciones a este.

### Algunos criterios seguidos en la redacción de las definiciones

Teniendo en cuenta toda esta complejidad, y sin olvidar que estos diccionarios más allá de la esperable tarea descodificadora han de facilitar la labor codificadora del usuario meta, atenderemos a dos características fundamentales de sus definiciones que nos servirán, más adelante, para perfilar los rasgos del modelo que proponemos. Estas características responden a criterios adoptados por las diferentes obras y, aun cuando sean más o menos acertados y se apliquen con mayor o menor sistematicidad, conviene diferenciarlos de los que calificamos propiamente como «problemas»:

---

<sup>11</sup> Medina Guerra alude a la imposibilidad, en algunos casos, de hacer compatible la sencillez con la claridad y precisión, de modo que «el lexicógrafo se ve obligado a elegir entre utilizar términos comprensibles para el lector o términos precisos» (2003: 135).

- a) la limitación léxica en la redacción de la definición lexicográfica;
- b) la presencia de elementos pertenecientes al contorno en el enunciado definidor y de qué manera aparecen estos.

*La limitación léxica.* Para afrontar la tarea definidora, algunos repertorios pueden adoptar como criterio la limitación del vocabulario empleado en la redacción de sus definiciones: es el caso del *Diccionario Vox-Alcalá*, que construye sus definiciones «a partir de las unidades contenidas en una lista formada por unos 2000 definidores» (Alvar Ezquerro 1995 [2007]: xv). Bien es verdad que esta decisión no solo afectará a las definiciones locucionales sino a la totalidad de las mismas, pero no es menos cierto, como veremos más abajo, que facilitará en gran medida la verbalización del significado de unas unidades ya de por sí complejas.

En relación con la lista mencionada, las páginas finales del diccionario nos informan de que este listado ha sido preparado teniendo en cuenta «los índices de frecuencia de palabras publicadas hasta el momento, el léxico utilizado en los manuales de mayor difusión destinados a la enseñanza de la lengua española, especialmente como segunda lengua, el grado de utilidad puramente lexicográfica de las palabras y el nivel de conocimiento de la lengua española de los lectores a los que va dirigida esta obra» (Alvar Ezquerro 1995 [2007]: 1237). Es evidente que esta selección supone un esfuerzo adicional con el que el repertorio intenta situarse a la altura del usuario al que se destina y que repercutirá directamente sobre sus definiciones. De cualquier modo, este loable criterio no es tan restrictivo como inicialmente parece, ya que no solo esas 2000 unidades pueden participar en la tarea de definir, sino también derivados a partir de diversas bases y sufijos, e incluso sustantivos cuya forma coincida «exactamente con la primera o tercera persona del singular del presente de un verbo» (Alvar Ezquerro 1995 [2007]: 1237); como resultado, los posibles definidores se multiplican por cientos. Además, en ocasiones, se admite el empleo de términos que no aparecen en la lista, siendo estos los que van precedidos por un \*asterisco: «se trata de formas que pertenecen a lenguajes específicos, que no son muy frecuentes o no son especialmente productivas en la redacción lexicográfica» (Alvar Ezquerro 1995 [2007]: xv). También podrían ser objeto de discusión los elementos que conforman el conocido listado, pues resulta cuando menos curioso el que encontremos unidades como *rústico*, *seto*, *triturar*, *púrpura*, *viveres*, *cilindro*, *bisagra*, *átomo...* (que, sin entrar a valorar su rendimiento

dentro de la «redacción lexicográfica», difícilmente conozca un estudiante de español de nivel intermedio) y no se incluyan otras mucho más frecuentes, como *novio, sala, actuar, advertir...*<sup>12</sup> Pero sin profundizar en este aspecto, hay que reconocer el duro trabajo que supone definir ciñéndose a un conjunto de voces, trabajo que marcará una diferencia esencial entre unas definiciones y otras. En efecto, a nuestro parecer, esta limitación puede favorecer en muchos casos la sencillez en el proceso definidor y garantizar la comprensión de estas unidades fraseológicas por parte del usuario. Sirva como botón de muestra el caso de la locución *llegar al alma* (a partir de ahora apuntaremos únicamente el lema y la definición, que es lo que nos interesa, sin incluir las marcas de registro ni otras indicaciones):

**llegarle al alma** 'producir <una cosa> a una persona una exaltación de un efecto positivo o negativo' (s. v. *alma*) [*Salamanca*].

**llegar al alma** 'causar una impresión fuerte' (s. v. *llegar*) [*Vox-Alcalá*].

Parece evidente que un estudiante de español encontraría serias dificultades en entender la definición que ofrece la primera obra, donde el vocablo *exaltación* oscurecería sin lugar a dudas el proceso descodificador. En cambio, la paráfrasis definidora ofrecida por el *Diccionario Vox-Alcalá*, al ajustarse a voces mucho más frecuentes, se hace más asequible para un aprendiz de español<sup>13</sup>. Este hecho se manifiesta en otros muchos ejemplos:

**no caérsele los anillos** 'considerar <una persona> humillante hacer una cosa' (s. v. *anillo*) [*Salamanca*].

---

<sup>12</sup> Por otro lado, como señala Córdoba Rodríguez, «los definidores se han tomado solo con un criterio formal, sin tratar de usar uno solo de sus significados en el caso de que se trate de palabras polisémicas, de manera que [...] debido a esta polisemia deberíamos considerar que el número de definidores básicos es mayor que los dos mil que se anuncian» (1998: 124).

<sup>13</sup> No podemos olvidar que en un diccionario de aprendizaje «la información contenida en la microestructura debe ser fácilmente comprensible para unos usuarios caracterizados por su competencia limitada (así, no deben verse necesitados de leer una misma definición varias veces para entenderla, o incluso de consultar otras fuentes de información)» (Ruhstaller *et al.* 2008).

caerse los anillos 'perder categoría; perder el respeto de los demás' (s. v. *anillo*) [*Vox-Alcalá*].

caérsele a alguien los anillos 'humillar, perder la dignidad, caer en la escala social' (s. v. *anillo*) [*Espasa*].

caérsele los anillos a alguien 'sentirse rebajado o humillado respecto de su posición social o jerárquica' (s. v. *anillo*) [*SM*].

En este otro caso advertimos una especial complejidad en la redacción de las definiciones ofrecidas por las editoriales Espasa y SM. Algunas voces, como *humillado* o *dignidad*, y ciertos sintagmas, como *escala social* o *posición jerárquica*, dificultan claramente el entendimiento del significado. No cabe duda de que la descodificación resulta bastante más sencilla en el enunciado propuesto por el *Diccionario Vox-Alcalá* gracias a la reducción de vocabulario que emplea en la elaboración del mismo.

Parece evidente que muchas secuencias pluriverbales, debido a sus contenidos culturales, metafóricos y pragmáticos, pueden conducir al diccionarista a redactar definiciones complejas; por lo que esta limitación léxica resultará, en el caso de estas unidades, muy adecuada para la simplificación de sus enunciados definicionales.

*Presencia del contorno en el enunciado definidor.* Si bien la selección de los definidores intenta facilitar la descodificación al consultante, algunos de los criterios adoptados para favorecer la producción de enunciados atañen directamente al tratamiento del contorno de las unidades que conforman estos repertorios. El contorno puede definirse como aquella información contextual o no esencial que se añade a la propiamente definicional. Ahora bien, este contorno, aun cuando no sea esencial para la definición, resulta muy necesario para el consultante no nativo «sobre todo porque este no dispone de la intuición del nativo para completar las ausencias del diccionario» ([Martín Bosque 2005: 363](#)). Generalmente en los sustantivos, adjetivos y adverbios, y por extensión en las respectivas locuciones sustantivas, adjetivas y adverbiales, el contorno es colocacional. Mientras que en los verbos y locuciones verbales, además de colocacional, también responde a su construcción sintáctica. Así lo expresa Porto Dapena cuando indica que el contorno es

claramente detectable sobre todo en las definiciones de los verbos, en las que no representa otra cosa que en lo que ha dado en llamarse valencias o argumentos

verbales, argumentos cuya indicación en la definición es imprescindible cuando deben satisfacer alguna característica o condición concreta (2002: 309).

De manera que, en el caso de los sustantivos, adjetivos, adverbios y sus respectivas locuciones, el contorno suele informar sobre la restricción combinatoria de estas unidades con otras; si bien en los verbos y locuciones verbales, los patrones sintácticos de construcción adquieren una importancia fundamental (en sus definiciones o entradas suelen indicarse el sujeto así como los objetos directo e indirecto y también el régimen preposicional).

La información que en las páginas iniciales de estas obras encontramos sobre el tratamiento del contorno alude a las unidades monoverbales, y esta debería ser aplicable a la forma de tratar estos elementos contextuales en las secuencias pluriverbales; sin embargo, en las locuciones, la aplicación de criterios no es tan sistemática como sería deseable, aumentando considerablemente la casuística en su tratamiento. Una somera aproximación a cada diccionario nos servirá para ver cómo, en un gran número de casos, los elementos contextuales hacen aparición dentro de los enunciados definicionales.

A) *Diccionario Salamanca*. En su introducción, el *Diccionario Salamanca* especifica que las definiciones de los verbos y adjetivos «encierran cierta información sintáctica que ayuda, una vez más, al usuario a construir activamente frases correctas». Respecto a los verbos se indica que «en todas las definiciones aparece marcado el tipo de sujeto con un paréntesis en ángulo < >» y que «los complementos se marcan con corchetes [ ]». En relación con los adjetivos se aclara: «utilizan los corchetes [ ] para marcar el grupo de sustantivos al que pueden aplicarse. Unas veces se utilizan entre corchetes sustantivos genéricos que definen el conjunto al que se puede aplicar el adjetivo [...]. En otros casos, aparecen entre corchetes uno o varios sustantivos que sirven de ejemplos de todo el grupo. No es raro tampoco que [...] entre paréntesis aparezcan los únicos sustantivos que acompañan a un adjetivo determinado” (Gutiérrez Cuadrado 1996 [2006]: xi).

Tras recorrer las páginas de esta obra atendiendo a las indicaciones arriba señaladas, podemos afirmar que, en las locuciones adjetivales, cuando se ofrece el sustantivo con el que suelen combinarse, este aparece entre los citados corchetes:

cortado por el mismo patrón '[persona o cosa] muy parecida a otra' (s. v. *patrón*)

Pero, en muchos ejemplos, estos sustantivos no se aportan y se omiten los elementos contextuales:

corriente y moliente 'normal, sin nada extraordinario' (s. v. *corriente*)  
curado de espanto 'acostumbrado, con experiencia en una cosa generalmente negativa' (s. v. *curar*)

Por su parte, las locuciones verbales incorporan, casi en la totalidad de sus definiciones, tanto el sujeto como los objetos, si bien tan solo encierra entre antilambdas el primero de ellos y no inserta entre corchetes los complementos<sup>14</sup>:

dar forma 'dar <una persona> el aspecto exterior a una cosa' || 'organizar <una persona> de modo preciso una cosa' (s. v. *forma*)  
pasárselo por el forro (de los caprichos / cojones) 'no importar <una persona o una cosa> nada a una persona' (s. v. *forro*)  
llevar / traer escrito en la frente 'no poder <una persona> disimular una cosa' (s. v. *frente*)  
volver por los fueros de 'defender <una persona> una cosa' (s. v. *fuero*)  
gritar a los cuatro vientos 'hacer <una persona> pública una cosa' (s. v. *gritar*)<sup>15</sup>

B) *Diccionario Vox-Alcalá*. En el prólogo de este repertorio se aclara, en relación a los verbos y adjetivos, la siguiente información relativa al contorno: «El régimen preposicional y los tipos de complementos que suelen llevar los verbos aparecen entre corchetes ([ ]）」 (Alvar Ezquerro 1995 [2007]: xv). Esta anotación aparece antes de la definición, tras la información que se refiere a la clase de palabras. Sin embargo, más adelante, se advierte que los objetos directo e indirecto también pueden aparecer dentro del enunciado definidor sin ningún tipo de marca

---

<sup>14</sup> En el apartado de signos y abreviaturas, en relación con los paréntesis angulares, se nos dice: «indica el tipo de sujeto que lleva un verbo o una frase o locución verbal», pero respecto a los corchetes no se nombran las frases ni las locuciones: «[...] en los verbos, indica el tipo de complemento que, en su caso, rige dicho verbo» (Gutiérrez Cuadrado 1996 [2006]: xiii).

<sup>15</sup> A partir de este momento, las cursivas que aparezcan en las definiciones son nuestras, salvo que indiquemos lo contrario.

diferenciadora (Alvar Ezquerra 1995 [2007]: xvi). La definición de los adjetivos «puede llevar antepuesta y entre paréntesis la anotación de un elemento referencial que sirve de contorno y que puede leerse como parte de la definición cuando se usa con valor de sustantivo» (Alvar Ezquerra 1995 [2007]: xvi).

Atendiendo a las unidades pluriverbales, no en todos los casos se aportan elementos relativos al contorno, pero cuando se ofrecen suelen seguir las indicaciones previas. No obstante, no se mantiene la inclusión entre corchetes, antes de la definición, del régimen preposicional y de los complementos en las locuciones verbales.

corriente y moliente '(persona o cosa) Que es común y no tiene nada de especial' (s. v. *corriente*).

llamar la atención 'regañar o \*reprender a una persona' (s. v. *atención*).

partir la boca 'pegar en la cara a una persona' (s. v. *boca*).

echar un cable 'prestar ayuda a una persona que la necesita' (s. v. *cabla*).

Curiosamente, a veces, puede colocarse parte del contorno fuera de la definición. Este se incluye como un componente más del lema:

abrirle los ojos a alguien 'mostrar a una persona un daño que desconocía' (s. v. *ojo*)

alegrarsele los ojos a alguien 'estar alegre y feliz a causa de una noticia o hecho favorable' (s. v. *ojo*).

no vérselo el pelo a alguien 'faltar de un lugar durante mucho tiempo' (s. v. *pelo*).

tener a alguien en el bolsillo 'tener a una persona dominada y dispuesta para lo que uno quiera' (s. v. *bolsillo*).

C) *Diccionario Espasa*. La información sobre el contorno que ofrece el repertorio de la editorial Espasa alude al sujeto y objeto de los verbos, así como a las unidades que pueden combinarse con los adjetivos. Acerca del sujeto verbal se precisa que aparece resaltado entre barras verticales partidas | |, mientras que los complementos se encierran entre paréntesis. También se indica que en los adjetivos el contorno aparece inserto, al igual que el sujeto verbal, entre barras verticales partidas (Marsá 2002: x). Pero este criterio de marcación no se sigue en la definición

de las locuciones, de modo que en ellas podemos encontrar elementos contextuales sin ningún tipo de distinción:

*hacer agua* algo 'entrar agua en un barco. También, empezar a fallar *un asunto o negocio*' (s. v. *agua*) [Espasa].

*ajustar las cuentas* a alguien 'decir*le a una persona* las quejas que se tienen de ella' [Espasa].

Por otro lado, en la entrada de las locuciones también suelen incluirse elementos del contorno diferenciados tipográficamente con letra redonda en vez de negrita. Así ocurre, por ejemplo, en las locuciones verbales:

*estar algo tan claro como el agua* 'ser evidente, obvio' (s. v. *agua*)

*no haber un alfiler* en un sitio 'estar abarrotado de gente' (s. v. *alfiler*)

*no tener alguien pelos en la lengua* 'decir claramente lo que piensa' (s. v. *lengua*)

D) *Diccionario SM*. En lo que a enunciados definicionales se refiere, unos de los propósitos de este repertorio consiste en ajustarse a la ley de la sinonimia, distinguiendo entre contorno y definición. A tal efecto, utiliza en la definición de verbos y adjetivos la fórmula *referido a...* que permite, en el caso de los adjetivos, explicitar «el tipo de sustantivo al que dicho adjetivo puede acompañar» y, en el caso de los verbos, «extraer el sujeto, el complemento directo o el complemento preposicional regido» (Maldonado 2002: 10). Ciertamente, en las locuciones recogidas en el diccionario es posible observar este procedimiento en muchas de ellas:

*perder aceite* '*referido a un hombre*, ser homosexual' (s. v. *aceite*).

*en el alma* '*referido a la forma de experimentar o de expresar un sentimiento*, entrañable o profundamente' (s. v. *alma*).

*darse el filete* '*referido a una pareja*, besuquearse y toquetearse' (s. v. *filete*)<sup>16</sup>.

Si bien, en otros casos, se incumple este criterio al insertar elementos contextuales dentro del enunciado definicional sin ningún tipo de marca diferenciadora:

---

<sup>16</sup> En estos ejemplos la cursiva pertenece al diccionario.

{dar / meter} caña 'meter prisa *a alguien* o aumentar la velocidad o la intensidad de algo' (s. v. *caña*).

hacerle la cama a alguien 'preparar *le* una trampa *a alguien*' (s. v. *cama*).

En estos ejemplos, la buscada sustitución entre la unidad-entrada y el segmento definidor no sería posible.

Tras este breve acercamiento, puede comprobarse que la presencia de elementos del contorno en las definiciones locucionales es algo extendido en los cuatro repertorios. Ahora bien, el tratamiento de la inserción del contorno en las paráfrasis definidoras, aun cuando presenta una casuística muy variada, permite establecer una distinción básica según dicho contorno aparezca destacado o no destacado tipográficamente. Hemos visto que, en algunos casos, los elementos contextuales se resaltan bien a través de paréntesis angulares (como ocurre con el sujeto en el *Diccionario Salamanca*) o bien señalándolos en cursiva (así con ciertos complementos en el *Diccionario SM*), mientras que en otros la integración en la paráfrasis definicional es plena: no se hace ninguna diferenciación respecto de la definición propiamente dicha.

La inserción del contorno en el enunciado definicional y su manera de tratarlo es interesante para determinar la mayor o menor idoneidad del modelo de definición: ¿deben o no deben integrarse elementos contextuales?, ¿deben o no deben destacarse tipográficamente, si estos se insertan? Es evidente que los lexicógrafos más ortodoxos defenderán la clara distinción entre el contorno y la verdadera definición, en aras de respetar la consabida ley de la sinonimia; sin embargo, ¿es esta la decisión más acertada para un diccionario de aprendizaje dirigido a extranjeros? Más adelante abordaremos esta cuestión y expondremos nuestro punto de vista.

#### Problemas en torno a la definición de las locuciones

Más arriba aludíamos a la dificultad que supone el acto de definir y a la complejidad particular que adquiere esta tarea en la redacción de los diccionarios monolingües dirigidos a aprendices de una lengua. A estas dificultades hay que sumar

otras si nos centramos en el ámbito de las locuciones: el problema de identificación y de comprensión que estas secuencias generan a cualquier estudiante extranjero debido a su fijación formal y a su frecuente carácter idiomático; algo que no deberá ser pasado por alto en el proceso definidor. En relación con estas particularidades, tras un detenido análisis de las cuatro obras estudiadas, tres son los problemas fundamentales que hemos hallado en los enunciados que definen las locuciones.

*Las cajas chinas.* En más de una ocasión, una locución queda definida mediante otra unidad similar. En estos casos, podemos decir que el usuario obtiene «informaciones de cajas chinas», ya que «abierta una, aparece otra tan cerrada como estaba la anterior» (Lázaro Carreter 1973: 250). Este es el problema fundamental que, en los repertorios didácticos para extranjeros, plantean los enunciados sinonímicos como definidores de expresiones idiomáticas. A este respecto, nos mostramos de acuerdo con García Benito, quien considera que este tipo de definición «no constituye la definición ideal, pues obliga al usuario del diccionario a ir de un lado para otro» (2002-2003: 132). Lo que para un hablante nativo no supondría más que la molestia de realizar una nueva búsqueda, para el aprendiz de la lengua se convierte en una tarea más ardua: debe identificar esa secuencia de palabras como un bloque, es decir, como una unidad funcional y semántica, para realizar una búsqueda adecuada de dicho conjunto pluriverbal dentro de la obra. No en vano, esta clase de definición encierra el riesgo de que el usuario extranjero no interprete esa unidad sinónima como una secuencia idiomática, sino como una combinación libre de palabras de significado literal<sup>17</sup>. Veamos el siguiente ejemplo:

meter la gamba 'meter la pata' (s. v. *gamba*) [Salamanca].

Es evidente que la definición de la unidad *meter la gamba* es opaca por naturaleza: nada le ofrece al estudiante que realiza la consulta más que una hoja de

---

<sup>17</sup> Al comentar los resultados de un cuestionario sobre modismos dirigido a alumnos norteamericanos, Ruiz Gurillo expone que los estudiantes, a veces, eran capaces de improvisar el significado de locuciones desconocidas a través de sus componentes, pero con bastante frecuencia estas unidades no eran interpretadas como expresiones idiomáticas sino como combinaciones libres con significado literal (1994: 147).

ruta hacia otra unidad pluriverbal, siempre y cuando sea capaz de identificarla como tal. En caso contrario, podría lanzarse a búsquedas individualizadas de los componentes de la locución sin alcanzar nunca su significado compositivo.

Similares son los siguientes ejemplos, también tomados del *Diccionario Salamanca*:

ganarse los garbanzos 'ganarse la vida' (s. v. *garbanzo*).

tener los (cojones) cuadrados o tener los (cojones) bien puestos 'tener un par de cojones' (s. v. *cojón*)

tener mucha / buena pupila 'tener <una persona> buen ojo' (s. v. *pupila*)

No hace falta decir que los lemas seleccionados ofrecen definiciones sinonímicas simples que pueden resultar oscuras y poco reveladoras para el usuario.

El *Diccionario SM* y el *Diccionario Espasa* también presentan algún ejemplo de este tipo de definición:

darse tono 'darse importancia' (s. v. *tono*) [SM].

a tontas y a locas 'sin orden ni concierto' (s. v. *tonto, ta*) [Espasa].

El empleo de un enunciado sinonímico como definidor puede fundamentarse en la economía espacial que implica, así como en el deseo de no repetir definiciones<sup>18</sup>. Sin embargo, el lexicógrafo, al servirse de este procedimiento, otorga al estudiante extranjero la misma capacidad intuitiva de un hablante nativo para reconocer secuencias pluriverbales a partir de los recursos metafóricos, hiperbólicos o según el mayor o menor grado de defectividad transformacional que estas manifiesten ([Ruiz Gurillo 1994: 143](#)). Ahora bien, difícilmente un usuario carente de competencia plena en la lengua vehículo del repertorio podrá, en el total de los casos, identificar adecuadamente estas secuencias definidoras, por lo que los autores no deberían presuponerle estas habilidades so pena de dificultarle el manejo de la obra.

Los ejemplos vistos hasta ahora muestran definiciones aisladas compuestas por una locución sinónima de la que aparece como lema; no obstante, existen otros casos

---

<sup>18</sup> Véase al respecto [Corrales Zumbado \(1997: 162\)](#) y Castillo Peña (1992).

donde una misma secuencia pluriverbal forma parte de múltiples definiciones repartidas por todo el repertorio<sup>19</sup>:

a todo tren '*sin tener en cuenta los gastos; con mucho lujo*' (s. v. *tren*) [*Vox-Alcalá*].

hacer valer '*hacer considerar; hacer que una persona o una cosa se tenga en cuenta*' (s. v. *valer*) [*Vox-Alcalá*].

atender a razones '*prestar atención o considerar una explicación; tener en cuenta una cosa*' (s. v. *razón*) [*Vox-Alcalá*].

no echar en saco roto '*no olvidar; tener en cuenta*' (s. v. *saco*) [*Vox-Alcalá*].

hacer tabla rasa '*olvidar o no tener en cuenta una cosa, generalmente sin una razón \*objetiva*' (s. v. *tabla*) [*Vox-Alcalá*].

tener en cuenta / presente '*considerar o recordar*' (s. v. *tener*) [*Vox-Alcalá*].

sacar de sus casillas '*hacer perder la paciencia o enfadar a una persona*' (s. v. *casilla*) [*Vox-Alcalá*].

poner / ponerse negro '*molestar, enfadar; perder o hacer perder la paciencia*' (s. v. *negro*) [*Vox-Alcalá*].

hacer perder la paciencia '*hacer que una persona no pueda soportar más una situación*' (s. v. *paciencia*) [*Vox-Alcalá*].

cueste lo que cueste '*a toda costa*' (s. v. *costar*) [*Salamanca*].

a como dé lugar '*a toda costa, a pesar de todas las dificultades*' (s. v. *lugar*) [*Salamanca*].

a toda costa '*sin detenerse ante nada*' (s. v. *costa*) [*Salamanca*].

andarse con chiquitas '*usar contemplaciones, pretextos o rodeos para esquivar o hacer frente a algo*' (s. v. *chiquito, ta*) [*SM*].

encontrar alguien la horma de su zapato '*hallar lo que le conviene, esp. si es otra persona que entienda sus mañas o que sepa hacerle frente*' (s. v. *horma*) [*SM*].

plantar cara a algo '*hacerle frente o presentarle oposición o resistencia*' (s. v. *caro, ra*) [*SM*].

hacer frente a algo '*enfrentarse, oponerse o resistirse a ello*' (s. v. *frente*) [*SM*].

---

<sup>19</sup> En los siguientes ejemplos ponemos en cursiva la unidad pluriverbal en cuestión. La lematización y definición de esta dentro de la obra, aparece en último lugar dentro de la lista ofrecida.

Los ejemplos inmediatamente precedentes presentan definiciones perifrásticas o definiciones sinonímicas complejas (a excepción de la unidad *cueste lo que cueste*), y, por tanto, no se sirven de la locución como único elemento para definir el lema sino como complemento o acotación semántica de otra información ofrecida. De este modo, permiten una descodificación parcial del enunciado definidor y atenúan el problema que aquí abordamos.

Pero, en otros casos, aun cuando se aporte una definición perifrástica, el segmento definidor presenta como núcleo una unidad pluriverbal, de modo que el usuario precisa conocer su significado para llegar a comprender el enunciado que se le ofrece:

ver / notar a la legua o ver / notar a cien leguas '*darse cuenta* <una persona> de algo por ser muy claro o evidente' (s. v. *legua*) [*Salamanca*].

vivir en otro mundo '*no darse cuenta* <una persona> de nada de lo que ocurre a su alrededor' (s. v. *mundo*) [*Salamanca*].

abrir el ojo o abrir los ojo(s) '*darse cuenta* <una persona> de las cosas tal como son, para sacar provecho y evitar ser engañada' (s. v. *ojo*) [*Salamanca*].

no tener ojos en la cara '*no darse cuenta* <una persona> de lo que pasa' (s. v. *ojo*) [*Salamanca*].

ver las orejas al lobo '*darse cuenta* <una persona> de un peligro o dificultad que no había advertido antes' (s. v. *oreja*) [*Salamanca*].

darse cuenta '*advertir* <una persona> una cosa' (s. v. *cuenta*) [*Salamanca*].

sacar los trapos sucios '*echar en cara* las faltas y hacerlas públicas' (s. v. *trapo*) [*SM*].

echar en cara '*recordar con reproche* un favor o un beneficio a los que no se ha correspondido' (s. v. *caro, ra*) [*SM*].

Como resulta obvio, cualquier lector ha de conocer necesariamente el sentido de las secuencias *darse cuenta de algo* y *echar algo en cara* para poder interpretar los significados de los lemas arriba enumerados.

Hasta aquí, en todos los casos mostrados el usuario ha de recurrir a otra locución para poder descodificar la definición de la primera, viéndose forzado a una doble búsqueda. Pero no siempre estas cajas chinas se resuelven de manera tan sencilla, ya que pueden constituir verdaderas cadenas que nos conduzcan de una

entrada a otra en una búsqueda múltiple y tediosa. En los diccionarios Espasa y SM hemos hallado dos bloques de definiciones similares:

meter a alguien en cintura 'regañar a alguien o lograr que *entre en razón*' (s. v. *cintura*) [Espasa].

entrar alguien en razón '*darse cuenta de* algo que es lógico y razonable' (s. v. *razón*) [Espasa].

darse cuenta de algo 'comprender, enterarse de una cosa' (s. v. *cuenta*) [Espasa].

meter en cintura a alguien 'hacerle *entrar en razón*' (s. v. *cintura*) [SM].

entrar en razón '*darse cuenta de* lo que es razonable' (s. v. *razón*) [SM].

darse cuenta de algo 'advertirlo o percatarse de ello' (s. v. *cuenta*) [SM].

En ambas cadenas, para entender el significado de *meter en cintura*, el aprendiz debe conocer de antemano la locución *entrar en razón*. Si no contara con este conocimiento se vería obligado a localizar esta unidad, cuya definición pondría a prueba de nuevo su dominio de las secuencias pluriverbales ya que su núcleo es la locución *darse cuenta*.

Tras todos los ejemplos ofrecidos, sobra decir que son numerosas las definiciones que incluyen en su enunciado otras secuencias pluriverbales inventariadas en la obra. Si esta unidad se inserta en una definición más amplia, como complementación semántica de otra información, el problema del usuario se reduce en caso de que no conozca su sentido. Con las definiciones sinonímicas simples la dificultad aumenta, el aprendiz habrá de enfrentarse a una doble labor para obtener el significado de la construcción que ha buscado: una inicial tarea interpretativa que le dará la llave para una segunda tarea de rastreo. No es necesario decir que el problema no radica en ofrecer o no un sinónimo como definidor, ya que esta clase de definición puede resultar especialmente acertada en algunos casos<sup>20</sup>, sino en ofrecer un tipo concreto de definición sinonímica: aquella en la que el sinónimo no es otro que una locución. En este sentido, estimamos oportuno que este tipo de enunciados sean evitados, así como también sería conveniente minimizar la presencia de unidades pluriverbales idiomáticas o semi-idiomáticas dentro de las

---

<sup>20</sup> En ocasiones, pueden servir para evitar circunloquios innecesarios mediante el empleo de una unidad léxica simple perteneciente al léxico o vocabulario común ([Olímpio de Oliveira 2005: 624](#)).

definiciones perifrásticas y de las definiciones sinonímicas complejas, para facilitar la tarea interpretativa del destinatario del repertorio.

*Las pistas perdidas.* A veces la paráfrasis definidora no solo incluye entre sus componentes una locución, sino que esta puede poner en evidencia la falta de suficiencia de la obra en la que se integra. No podemos olvidar, como ya exponía Lázaro Carreter, que

se tiene como principio universal de la Lexicografía la autosuficiencia de los diccionarios: las definiciones o descripciones en que consisten no deben incluir ningún vocablo que, a su vez, no sea definido en el mismo diccionario (1973: 249).

Y en el intento de cumplir con este principio los lexicógrafos hilan fino para evitar la presencia de pistas perdidas, de manera que, actualmente, es extraño encontrar en las definiciones unidades que no aparezcan recogidas dentro del repertorio. Aunque, en ocasiones, es posible hallar algún que otro ejemplo que escape a la minuciosa labor del diccionarista. Tal es el caso del enunciado definicional de *mantenerse o seguir alguien en sus trece* que encontramos en el *Diccionario Espasa*: 'obstinarse en una cosa o mantener *a todo trance* su opinión'. La secuencia *a todo trance* no aparece definida entre sus páginas. Algo similar ocurre con la unidad *estar al loro* del *Diccionario SM*, que se define como 'estar informado o al corriente' sin que la locución *estar al corriente* aparezca recogida en el mismo. Por suerte, estas definiciones no conducen al usuario a una total oscuridad informativa, aunque le ofrecen pistas sin solución, pues no podrá conocer el significado de dichas unidades sin recurrir a otro repertorio.

Otros ejemplos de pistas perdidas pueden encontrarse en el *Diccionario Vox-Alcalá*, donde el lema *estar en la onda* presenta como núcleo de su definición la citada secuencia *estar al corriente*, que tampoco hallamos en este repertorio; al igual que ocurre con la unidad *darse importancia*, que constituye el enunciado definicional de las locuciones *darse pisto* y *darse tono*. La definición de estas últimas secuencias mediante un enunciado sinonímico simple, puede frustrar las expectativas del consultante si este desconoce el significado compositivo de la locución que actúa como *definiens*. El diccionario se mostraría incapaz de satisfacer las necesidades del usuario.

*Los cambios de enunciado en las definiciones duplicadas.* Son curiosos, pero no poco frecuentes, aquellos casos en los que una locución aparece definida bajo dos entradas dentro de la misma obra<sup>21</sup>. Este hecho no supondría ningún problema si la lematización de la unidad y la definición ofrecida fueran iguales en ambos casos, pero normalmente no ocurre así<sup>22</sup>. Algunos ejemplos donde el lema y la definición se repiten de forma idéntica son los siguientes: *dar la paliza*, *temblar la voz* y *a precio de oro*, pertenecientes al *Diccionario Salamanca*; la unidad *como quien oye llover* del *Diccionario SM* y la locución *con pies de plomo* del *Diccionario Vox-Alcalá*. En todos ellos la información se ofrece duplicada, pero no se genera ninguna confusión al usuario del repertorio. De diferente índole es la casuística siguiente:

A) *Lemas idénticos con definiciones diferentes:*

hincar el diente 'alcanzar una cosa que pertenece a otra persona' (s. v. *diente*) [Vox-Alcalá].

hincar el diente 'empezar a hacer una cosa difícil o molesta' (s. v. *hincar*) [Vox-Alcalá].

a la(s) primera(s) de cambio 'en cuanto surge alguna dificultad, en cuanto tiene oportunidad' (s. v. *cambio*) [Salamanca].

a la(s) primera(s) de cambio 'de repente y con la menor disculpa' (s. v. *primero*) [Salamanca].

meter alguien la pata 'equivocarse, decir o hacer algo que no se debe' (s. v. *meter*) [Espasa].

meter alguien la pata 'equivocarse, ser inoportuno al decir o hacer algo' (s. v. *pata*) [Espasa].

de aquí te espero 'muy grande o muy importante' (s. v. *aquí*) [SM].

de aquí te espero 'extraordinario o muy grande' (s. v. *esperar*) [SM].

---

<sup>21</sup> Solo el diccionario de la editorial Vox aclara en la introducción su pretensión de «facilitar al máximo la búsqueda de estas locuciones; por eso algunas de ellas se pueden encontrar en varias entradas» (Alvar Ezquerro 1995 [2007]: xii).

<sup>22</sup> También suelen cambiar las marcas de uso o de registro, si bien no abordaremos este aspecto.

valer su peso en oro 'expresión con la que se destacan las cualidades de una persona o de una cosa' (s. v. *valer*) [*Vox-Alcalá*].

valer su peso en oro 'tener mucho valor' (s. v. *oro*) [*Vox-Alcalá*].

saber de qué pie cojea alguien 'conocer sus defectos' (s. v. *cojear*) [*SM*].

saber de qué pie cojea alguien 'saber cuál es su punto débil' (s. v. *pie*) [*SM*].

Estos ejemplos no crean dudas al aprendiz sobre la estructura de la unidad, que se repite de manera uniforme; pero sí sobre su significado, que puede presentar diferentes matices semánticos o incluso sentidos totalmente distintos en cada una de sus verbalizaciones (*hincar el diente*).

B) *Lemas y definiciones diferentes:*

tener / traerse entre manos 'estar <una persona> tramando o preparando una cosa' (s. v. *mano*) [*Salamanca*].

traerse entre manos 'tener <una persona> un plan sobre una cosa' (s. v. *traer*) [*Salamanca*].

echar / tirar / tumbar de espaldas 'causar <una cosa> asombro positivo o negativo a una persona' (s. v. *espalda*) [*Salamanca*].

tirar de espaldas 'causar <una cosa o una persona> asombro' (s. v. *tirar*) [*Salamanca*].

mantenerse / seguir en sus trece 'mantener <una persona> una afirmación o una actitud obstinadamente' (s. v. *seguir*) [*Salamanca*].

sostenerse en sus trece 'mantenerse <una persona> firme en lo que ha dicho o hecho' (s. v. *sostenerse*) [*Salamanca*].

estar / mantenerse / seguir en sus trece 'no estar dispuesta <una persona> a cambiar de opinión o de actitud' (s. v. *trece*) [*Salamanca*].

dejar con un palmo / tres palmos de narices 'dejar sorprendida a una o a varias personas' (s. v. *nariz*) [*Vox-Alcalá*].

dejar con un palmo de narices 'hacer que una persona sufra una decepción por no hacer o tener lo que esperaba' (s. v. *palmo*) [*Vox-Alcalá*].

salir alguien pitando 'echar a correr o marcharse muy deprisa' (s. v. *salir*) [*Espasa*].

salir o irse alguien pitando 'hacerlo muy deprisa' (s. v. *pitar*) [*Espasa*].

Estos ejemplos no solo hacen dudar al usuario sobre la forma o los límites de la secuencia, sino que también le provocan confusión sobre su contenido semántico que manifiesta modificaciones de una entrada a otra. Incluso pueden llevarlo a cuestionarse si se encuentra ante la misma unidad o ante unidades diferentes.

### HACIA OTRO ESQUEMA DEFINICIONAL

Como indica Seco, según la ley de la sinonimia, aceptada universalmente como norma en la lexicografía,

el enunciado definitorio, XY, es sinónimo de la palabra-entrada, A, de tal manera que, en un contexto de habla en que figure el término A, este sea sustituible por XY sin que ello lleve consigo ninguna alteración del sentido del mensaje (1987: 36).

Pero esta ley, aceptada como principio lexicográfico universal, presenta importantes restricciones. Excluye, de manera automática, a las definiciones impropias, indispensables para explicar numerosas unidades (como las palabras gramaticales) o describir otras muchas (como los nombres de plantas o animales) (Medina Guerra 2003: 136); así como, por otro lado, implica que no toda definición, por ser propia, haya de cumplir con el principio de la sustitución o conmutación, pues este «lleva implícito el de *identidad de contenidos*, el de la *identidad categorial*, y, en consecuencia, el de la *identidad funcional* entre definido y definidor» (Medina Guerra 2003: 136), sin olvidar la *identidad de sujetos* en el caso de los verbos ([Canellada 1988: 126-130](#)). Sin embargo, estos no son los únicos requisitos que ha de reunir un enunciado definidor para ser considerado válido o correcto<sup>23</sup>. La ley de la sinonimia también presenta problemas con los elementos contextuales incluidos en la definición, es decir, con el llamado *contorno*; y a esto hay que sumar la dificultad que para la sustituibilidad suponen las definiciones

---

<sup>23</sup> Siguiendo a Canellada, «la definición, para que sea buena, ha de poder ir como una aclaración, o como una aposición al concepto definido. Si no cumple este requisito es que no es completamente válida» (1988: 125).

múltiples. Así, aun cuando los siguientes ejemplos cumplen con los mencionados principios de identidad, tampoco superan la conmutación:

**gritar a los cuatro vientos** 'hacer <una persona> pública una cosa' (s. v. *gritar*) [*Salamanca*].

Decidió gritar a los cuatro vientos su condición sexual > \*Decidió *hacer pública una cosa* su condición sexual.

**hacer frente a** 'luchar contra algo o alguien' (s. v. *frente*) [*Espasa*].

El empresario hizo frente a los atracadores con una simple navaja > \*El empresario *luchó contra algo o alguien* con una simple navaja.

**cortar por lo sano** 'interrumpir decididamente una acción o proceso' (s. v. *cortar*) [*Vox-Alcalá*].

Corta por lo sano vuestra relación y aléjate de ese hombre > \**Interrumpe decididamente una acción o proceso* vuestra relación y aléjate de ese hombre.

Los problemas de las definiciones anteriores atañen al contorno inserto en el definidor, pues, atendiendo a la más estricta ortodoxia lexicográfica, todo elemento que no pertenezca propiamente al contenido de la unidad-entrada sino al contexto debe ser señalado para que el enunciado sea considerado válido o correcto (Seco 1987: 35-45). Como puede observarse en el primer ejemplo de la serie anterior, el sujeto había sido marcado entre paréntesis angulares, pero la usencia de marcación para el objeto directo invalidaba la definición. La precisión y la sistematicidad han de ser totales.

En los ejemplos que ofrecemos a continuación, las dificultades no solo pueden relacionarse con la integración del contorno sino con la existencia de definidores múltiples:

**dar / llevar / recibir / sacudir más palos que (a) una estera (vieja)** 'dar o recibir <una persona> muchos palos' (s. v. *estera*) [*Salamanca*].

En la pelea recibió más palos que una estera vieja > \*En la pelea *dio o recibió muchos palos*.

**hacer el burro** 'hacer algo de manera violenta o hacer algo de modo torpe' (s. v. *burro*) [*Vox-Alcalá*].

No hagas el burro dando golpes o lo romperás todo > \*No *hagas algo de manera violenta o no hagas algo de modo torpe* o lo romperás todo.

poner el listón alto 'exigir demasiado o marcar un límite difícil de superar' (s. v. *listón*) [SM].

Con su nuevo triunfo, el jugador ha puesto el listón muy alto para los futuros competidores > \*Con su nuevo triunfo el jugador *ha exigido demasiado o ha marcado un límite difícil de superar* para los futuros competidores.

Todas estas excepciones han llevado a autores, como Porto Dapena, a considerar que el principio de sustituibilidad o conmutabilidad «no constituye ni mucho menos una prueba indispensable para determinar la idoneidad de una definición lexicográfica» (2002: 273). Y en esta dirección, es decir, pasando por alto la ley de la conmutabilidad, se encaminan los repertorios de aprendizaje de expresiones idiomáticas sacados a la luz por editoriales tan prestigiosas como Oxford o Cambridge. Especialmente en la obra de Cambridge se mezclan aleatoriamente definiciones propias e impropias, sin que estas últimas se relacionen de forma necesaria con unidades difícilmente definibles como las fórmulas rutinarias y sin que las primeras se ajusten debidamente a los defendidos requisitos de la ley de la sinonimia:

*pull / tear your hair out* 'to be very anxious about something' (s. v. *hair*) [Cambridge].

I've been tearing my hair out trying to get the job finished on time > \* I've been *being very anxious about something* trying to get the job finished on time.

*put the mockers on sth* 'to spoil something or to prevent it happening' (s. v. *mockers*) [Cambridge].

Carol's parents decide to stay in on Saturday night, which put the mockers on her plans for a party > \*Carol's parents decide to stay in on Saturday night, which *spoil something or prevent it happening* her plans for a party.

*flog a dead horse* 'to waste time trying to do something that will not succeed' (s. v. *dead*) [Cambridge].

You're flogging a dead horse trying to persuade Simon to come to Spain with us -he hates going abroad. > \*You're *wasting time trying to do something that will not succeed* trying to persuade Simon to come to Spain with us -he hates going abroad.

En estas definiciones analíticas los elementos contextuales no aparecen señalados o el definidor es múltiple, de modo que no superan la prueba de la sustituibilidad. Es evidente que esto no preocupa a los creadores de la obra, quienes no parecen interesarse por el conocido principio lexicográfico. En este sentido, mostrándonos de acuerdo con el criterio adoptado por los repertorios ingleses, consideramos excesivas ciertas exigencias de la ley de la sinonimia para ser aplicadas a un diccionario de aprendizaje sin que vayan en detrimento de una nítida descodificación de las definiciones por parte del usuario meta. Así también lo estimaron los autores del *Diccionario Vox-Alcalá*, a quienes no les importó caer en «cierta heterodoxia lexicográfica» al no marcar el contorno verbal para «no recargar el artículo con signos y datos que hicieran difícil la comprensión o que pusieran en peligro la inmediatez de la consulta», pues «el lector no siempre es un avezado usuario de diccionarios» (Alvar Ezquerro 1995 [2007]: xvi). Esta línea empieza a manifestarse en otros diccionarios didácticos españoles, si bien no para extranjeros, como el *Diccionario Estudio Salamanca* (DESAL). Esta obra tampoco se atiene, en sus definiciones, «a la estricta ortodoxia lexicográfica» (Herrero Ingelmo 2007), por lo que el contorno suele quedar incorporado «a la definición, sin corchetes ni reducción del tipo de letra, como parte fundamental del significado que una palabra adquiere en su relación con otras». La preocupación por acercar los enunciados definicionales al usuario y facilitar su comprensión eliminando todos aquellos elementos que puedan entorpecerla, ha llevado a tomar este tipo de decisiones, a veces criticadas, pero en nuestra opinión bastante acertadas en relación con el destinatario del producto.

Pero más allá de la no marcación del contorno, en el repertorio de la editorial Cambridge encontramos con frecuencia un tipo de definición que no responde a su estructura habitual:

**the full monty** 'if something is the full monty, it is as complete as possible' (s. v. *full*) [Cambridge].

**not be the marrying kind** 'if a man is not the marrying kind, he does not want to be married' (s. v. *marrying*) [Cambridge].

at a push 'if you can do something at a push, you can do it but it will be difficult' (s. v. *push*) [*Cambridge*].

Junto a la tradicional definición parafrástica se mezcla este otro modelo definicional, bastante utilizado desde hace años por los diccionarios *Collins COBUILD*<sup>24</sup>, tanto en sus repertorios de léxico general como en los de expresiones idiomáticas:

can·cel 'If you cancel something that has been arranged, you stop it from happening. If you cancel an order of goods or services, you tell the person or organization supplying them that you no longer wish to receive them' (s. v. *cancel*) [*Collins Cobuild Learner's*].

set in concrete 'If you describe an idea, plan, or action as set in concrete, you mean that it is fixed and cannot be changed' (s. v. *concrete*) [*Collins Cobuild Idioms*].

Nos hallamos ante construcciones condicionales de estructura bimembre atípicas dentro de la lexicografía española. Lógicamente, este tipo de definición no se ajusta a los requisitos de la ley de la sinonimia y, a ojos vistas, no supera las pruebas de sustituibilidad:

George has had several girlfriends, but he's not the marrying kind > \*George has had several girlfriends, but he *if a man is not the marrying kind, he does not want to be married*.

I could finish the job by Friday - at a push, Thursday afternoon > \*I could finish the job by Friday - *if I can do something at a push, I can do it but it will be difficult*, Thursday afternoon.

Queda claro que el *definiens* no puede conmutarse de ningún modo por la expresión-entrada, al menos en su manifestación completa, pero si utilizamos el segmento apódosis para intentar esta sustitución, nos quedamos mucho más cerca de poder conseguirla:

---

<sup>24</sup> Sigla de *Collins Birmingham University International Language Database*, proyecto dirigido desde inicios de la década de los 80 por John Sinclair.

\*George has had several girlfriends, but he's *he does not want to be married*.

\*I could finish the job by Friday *-I can do it but it will be difficult*, Thursday afternoon.

Evidentemente tampoco se alcanza la insertabilidad, pero la cercanía a la conmutación es mayor, ya que es en la apódosis donde se concentra el contenido de la definición. En este sentido, este esquema bimembre permite distinguir, de manera bastante clara, dos partes con funciones bien diferenciadas:

- a) segmento contextualizador (coincidente, en el caso de las condicionales, con la prótasis);
- b) segmento definidor (coincidente, en el caso de las condicionales, con la apódosis).

El segmento contextualizador no suele ofrecer datos sobre el contenido de la expresión-entrada, sino información sobre contorno de la unidad y, en ocasiones, incluso información pragmática. Mientras que el segmento definidor ofrece propiamente el sentido o significado de la secuencia-entrada (lo que no quiere decir que, en este segmento, no puedan aparecer también ciertos elementos pertenecientes al contorno):

**like pulling teeth** 'if you say that making someone do something was like pulling teeth, it was very difficult and they did not want to do it' (s. v. *pulling*) [Cambridge].

En el primer miembro, la locución *like pulling teeth* se integra dentro de su contexto lingüístico más usual (*to say that making someone do something was like pulling teeth*) facilitando, de este modo, la labor codificadora al usuario extranjero. En el segundo miembro es donde se aporta el sentido de dicha locución dentro de ese contexto habitual (*it was very difficult and they did not want to do it*). En el siguiente ejemplo, la primera parte de la estructura contiene información situacional que aclara al destinatario el contexto de uso de la unidad-entrada:

**make sth seem like a picnic** 'if a difficult experience makes another experience seem like a picnic, it makes it seem very easy because it is much more difficult' (s. v. *picnic*) [*Cambridge*].

Estas definiciones no solo se acercan al usuario al tomar la forma de frases completas, sino también al ofrecerle interesantes aportaciones sobre el modo de empleo de la unidad-entrada. Así, en el caso de los verbos o de las locuciones verbales nos indicaría qué clase de sujeto y objeto son utilizados con esa unidad cuando presenta un determinado significado:

**turn turtle** 'if a *boat* turns turtle, it turns upside down in the water' (s. v. *turtle*) [*Cambridge*].

**go down like a lead balloon** 'if *something that you say or show to people* goes down like lead balloon, they do not like it at all' (s. v. *lead*) [*Cambridge*].

En el caso de otras locuciones, como las sustantivas o adjetivas, puede indicarnos con qué palabras suelen combinarse:

**a turkey shoot** 'if a *fight* or a *war* is a turkey shoot, one side is certain to be completely defeated because the other side is much stronger' (s. v. *turkey*) [*Cambridge*].

**pink collar** 'pink collar *jobs* are jobs that women usually do, often in offices and for little money' (s. v. *pink*) [*Cambridge*].

**blue collar** 'a blue collar *worker* is someone who does physical work, often in a factory' (s. v. *blue*) [*Cambridge*].

Como muestran los dos últimos ejemplos los enunciados definidores pueden aparecer bajo otras estructuras, si bien la oración condicional es la más frecuente. En estas fórmulas la unidad-entrada siempre aparece integrada en la parte inicial del esquema y la transición al segmento definidor puede quedar marcada por el verbo *to be* (véase el ejemplo anterior) o por la forma *when*:

**skid row** 'you say that someone is on skid row *when* they have lost everything in their life, for example because they have become alcoholic or gone bankrupt' (s. v. *skid*) [*Collins Cobuild Idioms*].

A simple vista, podría objetarse que este esquema incumple una de las normas básicas de todo enunciado definidor, ya que «la unidad léxica definida no debe figurar en la definición» (Medina Guerra 2003: 133). Pero la unidad-entrada se integra dentro del segmento contextualizador y no en el propiamente definicional, por tanto, no participa de los elementos léxicos que definen la unidad y no contraviene en lo esencial dicha regla.

Estas fórmulas empleadas en la lexicografía inglesa podrían fácilmente adaptarse a los repertorios españoles utilizando oraciones condicionales, oraciones copulativas o enunciados encabezados por el verbo *decir* en primera persona del plural. Curiosamente, el diccionario escolar al que nos referíamos más arriba, el *DESAL*, ya incorporó en sus páginas algunos de estos esquemas definicionales<sup>25</sup> «que hacen explícito el uso de la palabra definida, incluyéndola en el contorno que le es propio» (Herrero Ingelmo 2007): «Decimos que una persona, un asunto o un objeto están *a punto de caramelo* cuando se encuentran preparados o dispuestos para algo o en un momento inmejorable» (Herrero Ingelmo 2007).

Y en una línea similar trabajamos en la Universidad Pablo de Olavide para la creación de un diccionario de expresiones idiomáticas del español dentro del marco de un proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía<sup>26</sup>, dirigido por el doctor Ruhstaller. A continuación ofrecemos algunos ejemplos, tomados del trabajo en curso, de cómo se acoplarían los esquemas vistos con anterioridad a un repertorio en lengua española:

**a toda plana** 'cuando en un periódico o en una revista una noticia es publicada *a toda plana*, aparece ocupando una página entera'.

**no haber (ni) un alfiler** 'decimos que en un lugar *no cabe (ni) un alfiler* cuando está completamente lleno de gente'.

**elegir a los altares** 'si la Iglesia católica *eleva a los altares* a alguien, el Papa hace santo o santa a esa persona'.

---

<sup>25</sup> «[...] se han utilizado esquemas de definición nuevos en nuestra lexicografía (como la definición inclusiva de *COBUILD*, por ejemplo), sin abandonar en otros casos los esquemas tradicionales, cuando estos funcionan bien» (Herrero Ingelmo 2007).

<sup>26</sup> *Nuevo diccionario de aprendizaje (learner's dictionary) del español como lengua extranjera de difusión on-line* (P07-HUMJ-02753).

No hace falta resaltar que en estos enunciados el definiendum queda integrado en su contexto habitual, ofreciendo al alumno no solo la definición del mismo, sino otras informaciones igualmente relevantes para su uso pertenecientes al contorno. Para la locución *a toda plana*, se le indica qué es lo que se publica de ese modo (*noticia*) y dónde aparece publicado de ese modo (*periódico* o *revista*). La locución *no haber (ni) un alfiler* se vincula a su contorno más inmediato *en un lugar*, y en la unidad *elegir a los altares* se le ofrece un claro patrón sintáctico: quién o qué realiza la acción y sobre quién o qué la realiza.

A este respecto, las locuciones verbales ofrecerán en su definición información sobre su estructura, aspecto de gran interés para contribuir al pleno desarrollo de la competencia gramatical del alumno y para solventar cualquier tipo de duda relacionada con la construcción de la unidad consultada. De este modo, los distintos sentidos de un verbo quedan vinculados al número de sus argumentos, función de los mismos, regímenes preposicionales, rasgos semánticos que el verbo exige a sus argumentos, etc.:

**dar alas**

1 Si una persona *da alas* a su hijo o a alguien subordinado, le permite hacer lo que él quiera.

2 Cuando una persona o una cosa *da alas* a alguien, lo anima a que haga algo.

En el ejemplo de la locución *dar alas*, observamos cómo las características de cada construcción determinan el significado en cada caso. Las definiciones otorgan al alumno la siguiente información gramatical: para que la unidad *dar alas* signifique 'permitir algo' debe construirse con un sujeto animado, que sea concretamente una persona, y con un complemento indirecto que presente el rasgo semántico 'ser hijo del sujeto' o bien 'depender o estar sometido al poder de dicho sujeto'. Estructura diferente a la requerida por el sentido 'animar', que también exige un complemento indirecto (no con los anteriores rasgos semánticos), pero que puede presentar un sujeto animado o no animado. Así, el primer segmento de la definición ofrecerá el esquema sintáctico del verbo y en el segmento propiamente definidor se hará referencia a los argumentos verbales mediante el empleo de elementos correferentes como posesivos, clíticos, pronombres tónicos, etc.:

bailar el agua 'si una persona le *baila el agua* a alguien, le dice aquello que le agrada para conseguir algo a cambio'.

tener al alcance de la mano 'si una persona *tiene al alcance de la mano* algo, está muy cerca de conseguirlo, hay muchas posibilidades de que lo consiga'.

ser de fiar 'decimos que una persona *es de fiar* cuando podemos confiar en ella'.

{tener mucho / ser de} mundo 'decimos que una persona *{tiene mucho / es de} mundo* cuando tiene un gran conocimiento debido a su experiencia en la vida'.

Por otro lado, la inserción de la locución dentro este enunciado definicional favorece que determinados elementos flexivos de la misma aparezcan flexionados poniendo de manifiesto factores como la concordancia de género entre el sujeto y posibles componentes adjetivales, o la conjugación de verbos irregulares presentes en la locución. La finalidad didáctica de este esquema definidor es indudable, pues actualiza el conocimiento que posee el alumno sobre la variabilidad de estas formas:

estar (metido) en el ajo 'si una persona *está (metida) en el ajo*, conoce algún asunto por haber participado en él'

quedarse tan {ancho / fresco} 'si una persona *se queda tan {ancha / fresca}* después de hacer o decir algo poco adecuado, no muestra ninguna preocupación y permanece muy tranquila'.

soltar amarras 'si una persona *suelta amarras*, se separa de alguna agrupación o de algunos amigos que ya no le interesan'.

volver a las andadas 'si alguien *vuelve a las andadas*, vuelve a hacer cosas negativas o malas que ya no hacía'.

Sin embargo, este modelo de definición también presenta algunos inconvenientes:

1. En ocasiones va en contra de la economía espacial de la obra. Algunos diccionarios aúnan bajo una misma entrada, normalmente separados por barras o por la conjunción disyuntiva *o*, los elementos variantes de la locución; sin embargo, el modelo de definición que defendemos no permite aplicar sistemáticamente este criterio, ya que, en ocasiones, los patrones sintácticos de los verbos que pueden variar en una unidad pluriverbal no son coincidentes. Por ejemplo, los lemas *no dejar / quedar títere con cabeza* (*Diccionario Vox-Alcalá*) y *no dejar o quedar títere con cabeza* (*Diccionario Espasa*) no serían posibles en nuestro caso debido a las diferencias existentes en la estructura argumental del verbo *dejar* y el verbo *quedar*;

la separación en dos lemas resulta absolutamente necesaria para evitar definiciones que resulten oscuras o incompletas:

no dejar o quedar títere con cabeza 'destrozar o quedar destrozado algo por completo. También, criticar a una o varias personas relacionadas con un determinado asunto' (s. v. *títere*) [Espasa].

En este ejemplo, el *Diccionario Espasa* no especifica todos los argumentos para ambas estructuras, lo que le permite unir dos verbos con construcciones diferentes. Ahora bien, si intentáramos aplicar esta solución a nuestro modelo definicional tendríamos como resultado una definición poco clara. Veamos el supuesto aplicado al primer sentido ofrecido por el anterior diccionario:

no dejar o quedar títere con cabeza 'si una persona o una cosa *no deja títere con cabeza*, o en un lugar *no queda títere con cabeza*, esa persona o esa cosa lo destruye todo o en ese lugar queda todo completamente destruido'.

Evidentemente, esta definición carece de nitidez, por lo que consideramos mucho más adecuada la siguiente separación:

no dejar títere con cabeza 'si una persona o una cosa *no deja títere con cabeza*, lo destruye todo'.

no quedar títere con cabeza 'si en un lugar *no queda títere con cabeza*, todo queda completamente destruido'.

2. Otro de los aspectos objetables es el conocimiento que ha de poseer el alumno de ciertas estructuras oracionales para poder aproximarse sin problemas a la definición de las unidades. Entre ellos, uno de los esquemas más reiterados es el de la oración condicional introducida por *si* y construida con presente en la prótasis y en la apódosis; estructura que, junto con otras empleadas en la obra, difícilmente no conozca un usuario de nivel intermedio-alto o avanzado al que se encuentra dirigido el diccionario.

3. El empleo de este novedoso modelo definicional nos hace ignorar qué grado aceptación tendrá entre los potenciales usuarios; no obstante, debido a su conocido

uso dentro de la lexicografía inglesa de aprendizaje hace posible que no sea del todo extraño para la totalidad de los destinatarios del repertorio.

Llegados a este punto estimamos que, a pesar de la existencia de ciertos inconvenientes, estos modelos definicionales resultan muy interesantes para un usuario extranjero al presentar una nítida finalidad didáctica amparada en varios motivos:

- a) por intentar aproximarse al usuario eliminando incómodas marcas insertas en la definición;
- b) por ofrecer la unidad-entrada integrada dentro de una oración completa en su contexto de uso;
- c) por incluir dentro del enunciado definicional tanto el contorno (patrones sintácticos, colocaciones frecuentes,...) como el contenido de la unidad-entrada<sup>27</sup> en un esquema que permite diferenciarlos intuitivamente.

Por estas razones, consideramos este modelo especialmente adecuado para definir unidades como las locuciones que presentan cierta complejidad debido a su contexto de uso, contexto que resulta fundamental para una adecuada codificación de las mismas.

En consecuencia, teniendo en cuenta todo el análisis previo defendemos la siguiente propuesta:

1. Abogamos por un enunciado definidor en cuya redacción se emplee un número limitado de unidades léxicas para facilitar la descodificación del contenido por parte del usuario meta.
2. Consideramos necesario que en el enunciado definidor se evite, en la medida de lo posible, la aparición de otras unidades pluriverbales.
3. Estimamos adecuada la integración de los elementos contextuales, sin marcación, dentro del esquema definicional para que faciliten la labor codificadora al aprendiz de la lengua.

---

<sup>27</sup> De este modo, si el aprendiz quiere llegar a conocer el significado de la unidad-entrada, se verá obligado a leer toda la información aportada, lo que le facilitará la compleja tarea codificadora en una nueva lengua.

4. Defendemos un modelo de definición que se desarrolla como frase completa, donde la unidad-entrada queda integrada dentro de su contexto de uso más habitual.

#### BIBLIOGRAFÍA EMPLEADA

- M. ALVAR EZQUERRA, dir. (1995 [2007]), *Diccionario para la enseñanza de la lengua española. Español para extranjeros*, Madrid, Vox-Universidad de Alcalá de Henares.
- M. BARGALLÓ ESCRIVÁ *et al.* (1997-1998), [«El tratamiento de los elementos lexicalizados en la lexicografía española monolingüe»](#), *Revista de Lexicografía*, 4, pp. 49-65.
- I. BOSQUE (1982), «Sobre la teoría de la definición lexicográfica», *Verba*, 9, pp. 105-123.
- K. BROWN *et al.*, eds. (2001), *Oxford idioms. Dictionary for learners of English*, Oxford, University Press.
- CAMBRIDGE = E. WALTER, ed. (2006).
- M. J. CANELLADA (1988), [«Problemas de los diccionarios»](#), *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXVI, 1, pp. 123-130.
- C. CASTILLO PEÑA (1992), «La definición sinonímica y los círculos viciosos», *Boletín de la Real Academia Española*, LXXII, 257, pp. 397-420.
- COLLINS COBUILD IDIOMS = E. POTTER *et al.*, eds. (1995 [1999]).
- COLLINS COBUILD LEARNER'S = C. RAMMEL *et al.*, eds. (1996 [2001]).
- F. CÓRDOBA RODRÍGUEZ (1998), [«Diccionarios para la enseñanza de español como lengua extranjera»](#), *Acta Universitatis Palackianae Olomucensis. Philologica*, 71, pp. 119-134.
- G. CORPAS PASTOR (1996), *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos.
- C. CORRALES ZUMBADO (1997), [«Sinonimia y diccionario»](#), *Revista de Filología Románica*, 14, I, pp. 163-172.
- A. CROWLEY, ed. (1994 [1998]), *Oxford Elementary Learner's Dictionary*, Oxford, University Press.
- DRAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001<sup>22</sup>).
- ESPASA = V. MARSÁ, dir. (2002).
- J. FERNÁNDEZ SEVILLA (1974), *Problemas de lexicografía actual*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

- A. FIUME (2006), [«La definición de las fórmulas rutinarias en los diccionarios para la enseñanza del español como lengua extranjera»](#), en *Actas del XVI Congreso Internacional de ASELE*, ed. A. Álvarez *et al.*, Oviedo, Universidad, pp. 268-278.
- A. B. GARCÍA BENITO (2002-2003), [«Definición lexicográfica y fraseología»](#), *Archivum*, 52-53, pp. 125-139.
- J. GUTIÉRREZ CUADRADO, dir. (1996 [2006]), *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Barcelona, Santillana-Universidad de Salamanca.
- H. HERNÁNDEZ (1989 [1998]), [«Hacia un modelo de diccionario monolingüe del español para usuarios extranjeros»](#), en *Actas del I Congreso Nacional de ASELE*, Málaga, Universidad, ed. Fente *et al.*, pp. 159-166.
- H. HERNÁNDEZ (1996), [«El nacimiento de la lexicografía monolingüe española para usuarios extranjeros»](#), en *Actas del VI Congreso Internacional de ASELE*, ed. M. Rueda *et al.*, León, Universidad, pp. 203-210.
- H. HERNÁNDEZ (2001), [«El diccionario en la enseñanza de ELE \(Diccionarios de español para extranjeros\)»](#), en *Actas del XI Congreso Internacional de ASELE*, ed. M. A. Martín Zorraquino *et al.*, Zaragoza, Universidad, pp. 93-103.
- H. HERNÁNDEZ (2005), [«Quince años después: estado actual y perspectivas de la lexicografía del español para extranjeros»](#), en *Actas del XV Congreso Internacional de ASELE*, ed. M. A. Castillo *et al.*, Sevilla, Universidad, pp. 465-472.
- J. L. HERRERO INGELMO (2007), «El DESAL: un diccionario singular / un diccionario plural», comunicación presentada al Simposio Internacional *Lexicographie et métalexigraphie en langue espagnole: du dictionnaire aux bases de données*, Université de Valenciennes, 6-7 de diciembre de 2007.
- F. LÁZARO CARRETER (1973), «Las pistas perdidas en el Diccionario», *Boletín de la Real Academia Española*, LIII, 198, pp. 249-259.
- C. MALDONADO, dir. (2002), *Diccionario de español para extranjeros*, Madrid, SM.
- V. MARSÁ, dir. (2002), *Diccionario de la lengua española para estudiantes de español*, Madrid, Espasa-Calpe.
- A. MARTÍN BOSQUE (2005), [«El contorno lexicográfico en los diccionarios monolingües de E/LE: necesidades del usuario italiano»](#), en *Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche. Atti del XXIII Convegno AISPI*, ed. L. Blino *et al.*, Madrid, Instituto Cervantes-AISPI, pp. 361-382.

- A. MARTÍN BOSQUE (2006), [«Las locuciones en los diccionarios monolingües de aprendizaje de español lengua extranjera»](#), *Quaderni del CIRSIL*, 5, pp. 205-220.
- A. M. MEDINA GUERRA, coord. (2003), *Lexicografía española*, Barcelona, Ariel.
- M. MOLINER (1977), *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.
- M. E. OLÍMPIO DE OLIVEIRA SILVA (2005), [«Cuestiones didácticas relacionadas con el tratamiento de la definición lexicográfica de las unidades fraseológicas en los diccionarios»](#), en *Actas del XV Congreso Internacional de ASELE*, ed. M. A. Castillo *et al.*, Sevilla, Universidad, pp. 621-628.
- I. PENADÉS MARTÍNEZ (1999), *La enseñanza de las unidades fraseológicas*, Madrid, Arco/Libros.
- I. PENADÉS MARTÍNEZ (2002), *Diccionario de locuciones verbales para la enseñanza del español*, Madrid, Arco/Libros.
- I. PENADÉS MARTÍNEZ (2005), *Diccionario de locuciones adverbiales para la enseñanza del español*, Madrid, Arco/Libros.
- I. PENADÉS MARTÍNEZ (2008), *Diccionario de locuciones nominales, adjetivas y pronominales para la enseñanza del español*, Madrid, Arco/Libros.
- J. Á. PORTO DAPENA (1999-2000), «Metalenguaje y lexicografía», *Revista de Lexicografía*, 6, pp. 127-154.
- J. Á. PORTO DAPENA (2002), *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid, Arco/Libros.
- E. POTTER *et al.*, eds. (1995 [1999]), *Collins Cobuild Dictionary of Idioms*, London, HarperCollins.
- C. RAMMEL *et al.*, eds. (1996 [2001]), *Collins Cobuild Learner's Dictionary. Concise Edition*, London, HarperCollins.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001<sup>22</sup>), *Diccionario de la lengua española* (<http://buscon.rae.es/drael/>).
- S. RUHSTALLER *et al.* (2008), «Proyecto de Nuevo diccionario de aprendizaje de expresiones idiomáticas del español», comunicación presentada al *III Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, celebrado en Málaga del 22 al 26 de septiembre de 2008 (comunicación consultada por deferencia de sus autores).
- L. RUIZ GURILLO (1994), [«Algunas consideraciones sobre las estrategias de aprendizaje de la fraseología del español como lengua extranjera»](#), en *Actas del IV Congreso Internacional de ASELE*, ed. J. Sánchez e I. Santos, Madrid, SGEL, pp. 141-151.

- L. RUIZ GURILLO (1997), *Aspectos de fraseología teórica española*, Valencia, Universitat.
- L. RUIZ GURILLO (2000), «Cómo integrar la fraseología en los diccionarios monolingües», en *Las lenguas de Europa: estudios de fraseología, fraseografía y traducción*, ed. G. Corpas, Granada, Comares, pp. 261-274.
- SALAMANCA = J. GUTIÉRREZ CUADRADO, dir. (1996 [2006]).
- A. SÁNCHEZ PÉREZ, dir. (1985), *Gran diccionario de la Lengua Española. Diccionario de uso*, Madrid, SGEL.
- M. SECO (1987), *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo.
- SM = C. MALDONADO, dir. (2002).
- A. VARÓN LÓPEZ (2003), «Diccionarios Monolingües de Español como Lengua Extranjera», *Kanagawa University Studies in Language*, 26, pp. 29-45.
- VOX-ALCALÁ = M. ALVAR EZQUERRA, dir. (1995 [2007]).
- E. WALTER, ed. (2006), *Cambridge Idioms Dictionary*, Cambridge, University Press.